
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS**

RESOLUCION N°	
016	/024

Montevideo, 15 de febrero de 2024.

VISTO: la nota enviada por la empresa Perkinson SA, de efectuar la donación de dos módulos de estilo contenedor para su uso en actividades de exposición vinculadas a la investigación e innovación de la Universidad Tecnológica (UTEC);

RESULTANDO: **I)** que la Universidad Tecnológica (UTEC) está interesada en contar con el equipamiento en cuestión;

II) que dicha donación comprende la adquisición de equipamientos que se detallan en la siguiente tabla:

Unidades	Tipo del bien/ Descripción	Estado	Precio Total (usd) IVA Incl.
2	Módulos de estilo contenedor. El precio unitario es de USD 5.000 en estado a nuevo, estado que no es el actual de los mismos.	Equipamientos usados anteriormente que requieren mejoras.	10.000,00

CONSIDERANDO: **I)** que el destino de los materiales está alineado a los objetivos de la Universidad Tecnológica (UTEC);

ATENTO: a lo establecido en el art. 42º del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) y a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo Central Nro. 72/2020 de fecha 18 de febrero de 2020;

**LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA:
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVEN:**

1°. Aceptar la donación de equipamientos por un valor de USD 10.000,00 (diez mil dólares americanos) provenientes la empresa Perkinson SA, para que puedan ser utilizado por la UTEC para su uso en actividades vinculadas a la investigación y a la práctica científica.

2°. Notifíquese.



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica